



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE EDUCACION A DISTANCIA

Escuela de Informática
SECRETARÍA

Director:

LÓPEZ RODRÍGUEZ, Victoriano

Subdirector:

ARANDA ALMANSA, Joaquín

Secretaria:

MONTOYA LIROLA, M^a del Mar

Directores de Departamento:

DORMIDO BENCOMO, Sebastián

MIRA MIRA, José

PEIRE ARROBA, Juan

RODRIGUEZ MARÍN, Luís

SAAVEDRA ROBLEDO, Irene

Catedráticos, E.U. y Titulares U.:

DELGADO GARCÍA, Ana E.

DELGADO PINEDA, Miguel

Titulares E.U.:

ALVAREZ SÁNCHEZ, José Ramón

DÍAZ HERNÁNDEZ, Ana

DÍEZ VEGAS, Fco. Javier

DORMIDO CANTO, Raquel

DORMIDO CANTO, Sebastián

FERNÁNDEZ VINDEL, Jose Luís

GONZALEZ BOTICARIO, Jesús

GRAU FERNÁNDEZ, Luís

HERNÁNDEZ BERLINCHE, Roberto

JIMÉNEZ GONZÁLEZ, José

LÁZARO OBENSA, Juan Carlos

LÓPEZ RODRIGUEZ, Ignacio

MAÑOSO HIERRO, Carolina

PÉREZ DE MADRID Y PABLO, Angel

RUIPEREZ GARCÍA, Pablo

SÁNCHEZ MORENO, José

Profesores Asociados:

MAYORGA TOLEDANO, Ignacio

Ayudantes y Becarios:

CARMONA SUÁREZ, Enrique

RINCÓN CÓRCOLES, Luís

MARTÍNEZ TOMÁS, Rafael

ROS MUÑOZ, Salvador

El día de hoy, 18 de abril de 1997, a las 12 horas tiene lugar la reunión de la Comisión Permanente de la Junta de la Escuela de Informática con los asistentes que se reaccionan al margen. Excusa su asistencia la Profesora M^a Antonia Cantó.

1. Informe del Sr. Director

El Sr. Director abre la sesión agradeciendo a todos los miembros de la Junta de Escuela la confianza que han depositado en él y manifiesta que es consciente de la responsabilidad que asume de dirigir la Escuela de Informática durante los próximos cuatro años.

A continuación presenta al Equipo Directivo de la Escuela formado por Joaquín Aranda Almansa como Subdirector, M^a del Mar Montoya Lirola como Secretaria y Ana M^a Díaz como Secretaria Adjunta.

El Sr. Director manifiesta que en esta nueva etapa se comienza a trabajar en una Escuela que ha terminado su primera promoción con unos resultados escasos en cuanto al número de Titulados. Resultados que invitan a una reflexión profunda tanto por parte del colectivo de profesores como del de alumnos. Asimismo conmina a todos los presentes a una colaboración estrecha con la directiva de la Escuela con el fin de mejorar sustancialmente estos resultados en los próximos cursos.

El Sr. Director informa sobre el documento que se ha enviado a la Universidad relativo a las posibles modificaciones de la L.R.U. en cuanto al número de cuerpos del profesorado y las formas de acceso previstas. Con respecto a las transitorias que regularán la situación del profesorado actual el documento no especifica nada. Únicamente expresa

Personal Adm. y Serv.:

BELLO CERRADA, José
HERNÁNDEZ BURÓN, M^a Isabel

Representantes Alumnos:

CONSTANTINO GARRIDO, Juan Antonio
LÓPEZ SÁNCHEZ-CABALLERO, Pilar
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Herminda
DÍEZ RUBIO, Francisco
HERNÁNDEZ SOLER, Alberto
CALAHORRA GARCIA, Ignacio Jesús
HERMIRA ANCHUELO, Santiago

la necesidad de que existan tales transitorias. Por tanto toda la información aparecida en la prensa al respecto son meras especulaciones.

2. Creación de Comisiones

El Sr. Director informa que es preceptivo crear una serie de comisiones para el funcionamiento normal de la Escuela y otras específicas para abordar los problemas mencionados anteriormente.

La primera es la Comisión Delegada cuya composición viene explicitada en el reglamento de regimen interno de la Escuela.

A propuesta de cada uno de los respectivos estamentos de la Junta se aprueba la siguiente composición para la Comisión Delegada:

Estamento de Catedráticos de U. y E.U. y Profesores Titulares de U.:

- M^a Antonia Cantó Díaz
- Ana Delgado García

Estamento de Titulares de E.U.

- Pablo Ruipérez García
- Jesús Gonzalez Boticario

Estamento de Profesores Eméritos, Visitantes y Asociados:

- Ignacio Mayorga Toledano

Estamento de Profesores Ayudantes:

- Salvador Ros Muñoz
- Enrique Carmona Suárez

Estamento de Personal de Administración y Servicios:

- M^a Isabel Hernández Burón
- José Bello Cerrada

Representante de Alumnos:

- Francisco Díez Rubio
- Alberto Hernández Soler

Comisión de Convalidaciones

Según el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela esta comisión está presidida por el Subdirector y formada por profesor de cada uno de los Departamentos vinculados a la Escuela.

A propuesta del Director se acuerda que cada Departamento designe a la persona que crea conveniente y lo comunique a esta Junta.

Comisión Nuevas Tecnologías y de Infraestructura Informática

El Director comunica que el promotor de esta comisión es el Subdirector de la Escuela y como tal le pide que informe sobre los objetivos de la misma.

El Subdirector informa que la idea consiste en utilizar ampliamente las nuevas tecnologías, en concreto internet, para acercar la docencia a todos los alumnos a través de estas nuevas vías. Una de las primeras tareas sería editar un CD-ROM propio de la Escuela con todo el software que cada profesor le suministra a los alumnos, con información propia de las asignaturas y de la Escuela, etc. Otra tarea sería crear infraestructura propia en la Escuela: disponer de servidores, generación de grupos News para los alumnos de la Escuela, listas de distribución de correo electrónico, etc.

El objetivo final sería el de crear un Campus virtual en Internet donde los alumnos tengan acceso a todas las asignaturas y a una comunicación directa con los profesores y entre ellos mismos. Esta comisión estaría formada por el Subdirector y cuatro o cinco personas, preferiblemente entendidas en este asunto.

Se aprueba la siguiente comisión:

- Joaquín Aranda Almansa, Subdirector
- Miguel Delgado Pineda, Catedrático E.U. (Dpto. Matemáticas Fundamentales)
- Pablo Ruipérez García (Dpto. Informática y Automática)
- Jose Luís Fernández Vindel (Dpto. Inteligencia Artificial)
- Jose Ramón Álvarez Sánchez (Dpto. Inteligencia Artificial)
- Un profesor a determinar del Dpto. de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control

Comisión de Planes de Estudio

El Director informa de la necesidad de crear una Comisión de Planes de Estudio. Esta Comisión tiene por objeto analizar el funcionamiento de los Planes de Estudio vigentes y elevar a la Junta un informe sobre las siguientes cuestiones:

- Situación actual y perspectivas de las enseñanzas de la Escuela de Informática
- Propuesta, si fuese preciso, de la adaptación o modificación de los planes de estudio
- Propuesta sobre un plan para impartir estudios superiores de informática en la UNED

El Director hace la siguiente propuesta que somete a debate:

Presidida por el Director, estará compuesta por el Subdirector; la Secretaria de la Escuela con voz pero sin voto y que actuará como secretaria de la comisión; seis profesores pertenecientes a las áreas que llevan casi el 80% de la docencia en la Escuela y que son: *Lenguajes y Sistemas Informáticos, Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial, Ingeniería de Sistemas y Automática y Arquitectura y Tecnología de Computadores*; y otro profesor perteneciente al resto de las áreas. Cuando se trate de asuntos que afecten a la administración de la Escuela se incorporará un miembro del PAS.

La proporción que se deduce de esta propuesta, una vez analizados los créditos impartidos actualmente en cada una de estas áreas es a partes iguales en los tres departamentos mayoritarios, a saber, Informática y Automática, Inteligencia Artificial e Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control. Por tanto la propuesta concreta es que cada uno de estos departamentos proponga dos personas que pertenezcan a estas áreas: dos de Lenguajes por el Dpto de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control, dos de Ciencia de la Computación por el Dpto. de Inteligencia Artificial y dos de Ingeniería de Sistemas y Arquitectura y Tecnología de Computadores por el Dpto. de Informática y Automática. Otro profesor representante del resto de las áreas y el Director y Subdirector que los representan a todos.

A la pregunta de la Profesora Irene Saavedra sobre cuáles son el resto de las áreas, el Director contesta que son bastantes: dos áreas en Económicas y Empresariales, tres en Matemáticas, el área de Electrónica, Electromagnetismo, Física Aplicada, etc.

La Profesora Saavedra manifiesta que, en su opinión, el resto de las áreas están poco representadas.

El Profesor Mayorga manifiesta su desacuerdo con la propuesta del Director

El Profesor Mira expone que para el debate del primer objetivo, situación actual y perspectiva de la Escuela de Informática, la comisión debe estar formada por los profesores que actualmente llevan la carga docente y que es lógico que haya una representación de los alumnos que al fin y al cabo son los destinatarios de dicha docencia. En cuanto a los dos objetivos restantes, el Profesor Mira expone que, en su opinión, están muy relacionados, que pueden ser conflictivos, que la comisión debe ser de naturaleza científico-técnica y que su misión deberá ser el estudio de la problemática y la propuesta de soluciones a la Junta que es la que en último término decidirá.

El Profesor Mira manifiesta su acuerdo con la propuesta del Director de elegir dos profesores de cada uno de los Departamentos mayoritarios, o bien aumentar esta representación a tres.

El Director recuerda que, efectivamente, ésta es una comisión de estudio que tiene como objetivo elaborar una propuesta a la Comisión Permanente de la Junta de Escuela que es el único órgano con capacidad de tomar decisiones.

El Profesor Dormido manifiesta su acuerdo con la propuesta del Profesor Mira de aumentar la representación de los departamentos mayoritarios a tres profesores.

El Profesor Peire manifiesta su preferencia por la propuesta del Profesor Mira de elegir a tres

profesores de cada uno de los departamentos mayoritarios por muchas razones, entre otras por que siendo el Director de un departamento que soporta gran parte de la carga docente de la Escuela, la propuesta del Director lo eliminaría automáticamente de la comisión al no pertenecer al área de Lenguajes.

El profesor Mayorga manifiesta que, en su opinión, la representación debe ser por áreas de conocimiento.

El Profesor Dormido manifiesta su acuerdo con la propuesta del Profesor Mira y no así con la del Profesor Mayorga.

El Profesor Rodríguez Marín solicita una aclaración de cómo quedan representadas las áreas de conocimiento en dicha comisión según la propuesta del Profesor Mira.

El Director aclara que la propuesta sería la siguiente: tres profesores por cada uno de los departamentos mayoritarios, un profesor representante del resto de las áreas y el Subdirector y Director que representan a toda la Escuela.

El Profesor Rodríguez Marín manifiesta su desacuerdo con la propuesta ya que, en su opinión, no está claro el criterio seguido puesto que se está apelando a la carga docente pero no se está repartiendo con respecto a ésta.

El Director recuerda que de los dos objetivos finales de la comisión que son el estudio de modificación de los planes de estudio actuales y la propuesta de planes de estudio superiores, el primero seguramente sufrirá pocas modificaciones, y con respecto al segundo, interesa que lo diseñen los profesores que en el futuro lo impartirán y que obviamente pertenecerán a los departamentos mayoritarios mencionados. Y en este criterio está fundamentada la propuesta inicial.

El Director manifiesta su acuerdo con la propuesta del Profesor Mira. Asimismo anima al Profesor Rodríguez Marín a que haga otra propuesta.

El Profesor Rodríguez Marín manifiesta su desacuerdo con los criterios utilizados para fundamentar la propuesta pero no presenta ninguna propuesta alternativa.

La Profesora Saavedra expresa su desacuerdo de que en una comisión tan importante la representación del resto de las áreas sea tan ridícula.

Se somete a la votación de la siguiente propuesta: La comisión de planes de estudio estará formada por tres profesores por cada uno de los siguientes departamentos: Informática y Automática, Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control e Inteligencia Artificial; un profesor representante del resto de las áreas; el Subdirector y Director que representan a toda la Escuela, y la Secretaria de la Escuela con voz pero sin voto y que actuará como secretaria de la comisión.

Los resultados son:

Votos a favor: 26

Votos en contra: 2
Abstenciones: 8

Se aprueba la propuesta por mayoría.

Se acuerda que cada departamento notifique a la Secretaría de la Escuela qué personas designa para formar parte de la comisión de planes de estudio.

A continuación se procede a elegir el representante de las áreas restantes. Se presenta el Profesor Miguel Pineda Delgado.

El Profesor Rodríguez Marín manifiesta que esta persona debe ser elegida por los profesores pertenecientes a resto de las áreas y no por todos los profesores de la Junta. Dicho Profesor presenta también su candidatura.

El Profesor Dormido expone que en la designación de esta persona puede, efectivamente, cuestionarse si es elegida por todos los miembros de la Junta o sólo por aquellos pertenecientes a las áreas minoritarias pero, en cualquier caso, debe ser elegida por la Junta de Escuela y no fuera de ella.

El Profesor Mira expone que, en su opinión, dentro de un departamento se da por supuesto que hay una homogeneidad de criterio suficiente para que no haya diferencia, de hecho, en que la propuesta se haga en el seno de la Junta de Escuela o a posteriori, y que por eso la mesa ha dado la flexibilidad de que se haga de la segunda forma, lo cual no modifica en absoluto el procedimiento. Es claro, por tanto, que es esta Comisión Permanente la que elige a las personas que forman parte de las comisiones y debe ser esta Comisión la que elija a la persona perteneciente a las áreas minoritarias.

El Profesor Delgado Pineda propone de nuevo su candidatura y pide que se realice la votación.

El Profesor Rodríguez Marín manifiesta que, en su opinión, los procedimientos seguidos para la elección de los miembros de esta comisión no están claros, expresa su desacuerdo y retira su candidatura.

Se procede a la votación y se queda elegido el Profesor Miguel Delgado Pineda.

La Comisión de Planes de Estudio queda formada por:

- Tres profesores del Dpto. de Informática y Automática
- Tres profesores del Dpto. de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control
- Tres profesores del Dpto. de Inteligencia Artificial
- El Profesor Miguel Delgado Pineda (Dpto. Matemáticas Fundamentales)

3. Asuntos de trámite

1) El Director comunica que el Consejo del Departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control presenta a esta Junta para su aprobación la siguiente propuesta de comisión académica (Se adjunta escrito):

- D. Juan Peire Arroba
- D. Carlos Cerrada Somolinos
- D^a Felisa Verdejo Maillo
- D. Salvador Lazcoz Beaomont
- D. Fernando Yebes Gutierrez

Se aprueba la citada comisión académica.

2) El Director comunica que esa misma mañana se ha recibido en la Escuela un documento presentado por el Consejo de Alumnos para su debate en la Junta de Escuela (Se adjunta al acta). El documento se ha repartido a los miembros de la Junta pero no es posible debatirlo en esta reunión de la Junta puesto que sus miembros no han tenido tiempo para leerlo y reflexionar sobre él y que queda aplazado dicho debate para la próxima reunión. No obstante solicita del Delegado Nacional de Alumnos su intervención para comunicar oralmente el contenido de dicho documento.

El Delegado Nacional de alumnos comunica que el documento es una reflexión sobre la trayectoria de la Escuela de Informática desde su creación. Trayectoria que, a todas luces no es positiva debido al gran número de no presentados, de suspensos y de abandonos, y al escaso número de titulados.

El Profesor Mira expresa su acuerdo cualitativo con la protesta de los alumnos y manifiesta que la comisión de planes de estudio recién creada debe trabajar en este sentido analizando estos problemas y proponiendo soluciones.

El Profesor Peire Arroba manifiesta su acuerdo, de manera cualitativa, con los problemas expresados por los alumnos. Recuerda, no obstante, que en estos años se ha conseguido crear y poner en funcionamiento una Escuela de Informática que, con toda una serie de defectos y problemas, está funcionando. Y que, evidentemente en el futuro, los esfuerzos deberán encaminarse a solventar estos problemas manifestados por los alumnos. Todos los departamentos son conscientes que hay que mejorar las vías de comunicación alumno-profesor. En particular, el departamento de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y de Control pondrá en marcha el curso próximo, y de manera experimental, la docencia de una asignatura a través de Internet.

El Profesor Dormido expresa también su acuerdo con el planteamiento inicial que hacen los alumnos a través de su representante; manifiesta que hay mucho trabajo que realizar y muchas cosas que mejorar. La constitución de la Junta de Escuela, en su opinión, es un punto muy importante y abre una nueva etapa. Manifiesta asimismo que la propuesta del Profesor Peire le parece muy importante, que se cuenta con la ventaja de tener los conocimientos técnicos para poder avanzar en el mundo de las nuevas comunicaciones y que, en este sentido, la Escuela de Informática debe dar una imagen nueva.

El Profesor Pineda manifiesta su acuerdo con la idea del documento presentado por los alumnos

y propone a éstos que lo presenten desglosado en puntos concretos de manera que se vayan abordando poco a poco.

El alumno Juan Antonio Constantino solicita que la Junta de Escuela aborde un punto de suma importancia como es el material didáctico de la Escuela de Informática.

4. Ruegos y preguntas

El Profesor Mayorga Toledano expone dos cuestiones:

1) La precariedad de los Centros Asociados, especialmente con respecto a las prácticas. Y que el centro de Madrid es un punto singular que requiere tratamiento aparte.

2) Solicita que haya planificación en general para que los departamentos y las asignaturas puedan planificarse con tiempo. Puesto que existe una serie de fechas fijas, se deben conocer desde el principio del curso para la organización interna de los equipos docentes.

El Profesor Rodríguez Marín pide que conste en acta su protesta por la falta de claridad y los métodos empleados para cosas tan importantes como la elección de comisiones que repercuten en el funcionamiento y estructura de la Escuela de forma tan notable.

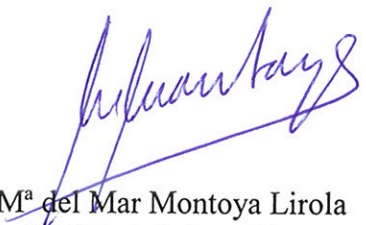
Asímismo solicita al Director y en particular a los alumnos que toda la documentación que se vaya a tratar sea enviada con tiempo a los miembros de la Junta para su estudio.

El Sr. Director recoge estas peticiones de la Junta e indica que los tramitará para su realización.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:30 horas.



VºBº
El Director de la
E. U. Informática



Fdo.: M^a del Mar Montoya Lirola
Secretaría E.U. de Informática